

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 170

29 de junio de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	3
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	3
27 DE JUNIO: 36 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN NUESTRO PAÍS.....	3
ADUANA DEL URUGUAY PREMIADA POR SU DESEMPEÑO EN LA LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE MARCAS.....	4
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
CEMENTERIO VIEJO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD EN MAL ESTADO.....	4
COLOCACIÓN DE LOMADAS EN LA RUTA N° 1 VIEJA DESDE EL KILÓMETRO 50 AL 53.....	5
IRREGULARIDADES A LA HORA DE PAGAR LAS MULTAS	5
Exposiciones del señor edil Mario Montes De Oca.	
VECINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN PREOCUPADOS POR FALTA DE BARRERAS EN LA VÍA DEL TREN.....	5
RECONOCIMIENTO A DESTACADOS MARATONISTAS MARAGATOS.....	5
Exposiciones del señor edil Roberto Curbelo.	
EL PAÍS NECESITA MÁS DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE.....	5
Exposición de la señora edila Shirley Fernández.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	6
Solicitado por el señor edil Julio Giménez por el lapso de cinco minutos. Hora 20.57	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	6
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 21.02	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día veintinueve de junio del año dos mil nueve, siendo la hora veinte y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Ricardo Lecouña
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Roberto Curbelo, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mariano Montes De Oca y Oscar López.

Edil suplente: Gerardo Hópper.

Faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Heber Berto, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Germán Barrera, Jorge Ackermann, Matías Santos, Luis Suárez, Gonzalo Geribón; con licencia, los señores ediles Leonardo Giménez y Dardo Casas.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 170/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 34)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 466/09 adjuntando exposición del señor edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte relacionada con la inauguración del Centro de Atención Ciudadana en Villa Tambores. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 3974/09 adjuntando Resolución adoptada en Oficio del Contador Delegado de la Intendencia Municipal de San José, relacionada con la reiteración de gastos efectuados en el mes de mayo de 2009. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
3. *Suprema Corte de Justicia, remite Oficio N° 328/09*

comunicando la Sentencia N° 134 en los autos caratulados 'F.N.C. S.A. C/ Intendencia Municipal de San José -Acción de Inconstitucionalidad. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. *Analia Cabrera y Jorge Nogueira remiten nota solicitando la colaboración de materiales para el arreglo de su vivienda. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
5. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 4017/09 acusando recibo al Oficio N° 6439/09 del Cuerpo, relacionado con la solicitud de que el Tribunal informe sobre la legalidad y oportunidad de las donaciones de balasto realizadas por la Comuna. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. *Ministerio de Educación y Cultura remite Expediente 6326/2008 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil suplente Humberto Greno relacionado con el hallazgo efectuado por el arqueólogo Maragato Sergio Viera. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil suplente.
7. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 3925/09 adjuntando resolución adoptada en oficio del Contador Delegado de la Intendencia Municipal de San José relacionada con la reiteración de gastos efectuados en el mes de abril de 2009. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
8. *Junta Departamental de Flores remite Oficio No. 308/09, adjuntando Resolución N° 14.249 del Cuerpo relacionada a la situación del funcionario municipal Washington Verde. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *ANDA remite Nota de fecha 9/06/09 comunicando que ha sido designado como Director General de la Institución el Cr. Daniel Saks. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2102/09 solicitando la Declaración de Interés Departamental del Programa de Popularización de la Cultura Científica, a realizarse en el mes de setiembre en Villa Rodríguez. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones plenarias y de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 15/6/09: faltan, con aviso, los señores ediles Alfredo Ciriani y Luis Odriozola."

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

◆ 27 DE JUNIO: 36 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN NUESTRO PAÍS

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El sábado 27 de junio del corriente se



cumplieron 36 años del Golpe de Estado en nuestro país.

Esa fecha nefasta es importante seguirla recordando pues es muy valioso saber que en 10 años de dictadura se constató el asesinato de decenas de personas, la desaparición de muchos uruguayos y uruguayas y el exilio obligado de unos 300 mil compatriotas, así como la detención y prisión de miles de orientales.

Además el clima de falta de libertad fue absoluto, pues se desconocieron todos los derechos individuales y posteriormente se vio también, que las fuerzas militares practicaron delitos económicos muy importantes.

Por eso, estar celebrando el domingo 28 de junio elecciones internas para elegir los candidatos a la Presidencia de la República, fue realmente muy importante, porque la vida democrática de nuestro país, siempre debe estimularse, siempre debe contar con apoyo.

En ese sentido, me parece que una mayor concurrencia a las urnas hubiese sido recomendable, más allá de que es comprensible que no era la mejor fecha del año para estar realizando estas actividades electorales, especialmente en un año donde la gripe tiene a mal traer o con temor a muchísima gente.

También es mi deseo destacar que considero que toda la ciudadanía de nuestro país debe poner muchísima atención y trabajo para garantizar las mejores elecciones posibles para el próximo mes de octubre, con debates inteligentes, pero respetuosos, que realmente jerarquicen a la política y a los políticos que en ella trabajan.

En lo personal, deseo además que en octubre se consagre el derecho elemental al voto de miles de uruguayos y uruguayas que debieron emigrar al exterior por la dictadura ya mencionada o por problemas económicos y además deseo que se pueda anular la Ley de Impunidad para cerrar definitivamente una etapa- como ya lo expresamos, pero hay que reiterarlo- que fue nefasta para la vida de nuestro país.

También lo sucedido en Honduras este domingo merece ser rechazado de plano, pues el Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya, no puede ser ignorado por nadie.

Es un país hermano, un régimen totalmente legítimo, no es posible esa falta de respeto hacia las instituciones democráticas y nuestra voz tiene que levantarse muy crítica al respecto.

En ese sentido, me parece importante difundir el comunicado de la Cancillería Uruguaya que expresa lo siguiente: *"Habiendo tomado conocimiento de los acontecimientos ocurridos en la República de Honduras, la cancillería uruguaya ratifica el comunicado emitido por el MERCOSUR, en apoyo a la institucionalidad democrática y manifiesta su más enérgico repudio al secuestro y expulsión del Presidente Manuel Zelaya, en abierta violación del orden constitucional. La cancillería se mantiene atenta a las decisiones del Consejo Permanente de la OEA, reunido en forma extraordinaria, para considerar la situación de crisis provocada, cuya actuación respalda plenamente. La Cancillería Uruguaya anticipa que no reconocerá a un eventual gobierno que pudiera surgir de una situación de ruptura de la legítima institucionalidad democrática. Montevideo 28 de junio de 2009."*

Solicito en relación a lo expuesto que se traslade a los medios de difusión locales y nacionales para la mayor propagación posible lo dicho en sala, así

como solicito que se envíe la versión taquigráfica a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país.

◆ **ADUANA DEL URUGUAY PREMIADA POR SU DESEMPEÑO EN LA LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE MARCAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente deseo difundir que las aduanas del mundo premiaron a Uruguay por su desempeño en la lucha contra la falsificación de marcas. La realidad es que 30 de los 170 países que integran la Organización Mundial de Aduanas (OMA) compitieron por el "Trofeo por trabajos contra la falsificación" y Uruguay fue uno de los países galardonados.

Es la primera vez que Uruguay obtiene un premio en la Organización Mundial de Aduanas, que en estos días celebra las sesiones 113 y 114 de su Consejo Mundial en su sede de Bruselas.

El Director Nacional de Aduanas, Ricardo Prato, que se encuentra en Bruselas participando de las sesiones de la OMA, celebró este logro del país y destacó el trabajo de los aduaneros uruguayos.

El premio se ha obtenido gracias al esfuerzo desplegado por los funcionarios aduaneros uruguayos durante el año 2008, donde se ha realizado una serie de incautaciones muy importantes y así fue considerado y destacado por la Organización Mundial de Aduanas.

(Ocupa la Presidencia, el Segundo Vicepresidente, el señor edil Ricardo Lecouna)

En sus sesiones, el Consejo Mundial de la Organización Mundial de Aduanas entendió que la calidad de los trabajos merecía que se entregaran tres premios y además de Uruguay fueron galardonados Arabia Saudita y Bélgica. Los premios fueron entregados a los países por orden alfabético, pero no significa que haya alguna diferencia en el galardón otorgado.

El trabajo y los esfuerzos de Aduanas del Uruguay en el combate a la falsificación de marcas es reconocido y apoyado por el sector privado con quien la administración mantiene un fluido relacionamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los medios de difusión locales y nacionales y a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se dará cumplimiento a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Mario Montes De Oca.

◆ **CEMENTERIO VIEJO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD EN MAL ESTADO**

SEÑOR MARIO MONTES DE OCA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que los vecinos de la ciudad de Libertad me han manifestado sus quejas por las condiciones en que está el Cementerio viejo, que está en un estado calamitoso. Ahí hay seres humanos, no es una caballeriza, es un cementerio y da pena entrar allí porque hay una parte en donde directamente no se hace un mantenimiento, ni le pasan pintura ni nada.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a toda la prensa de San José y en forma especial a la prensa escrita de Libertad.

◆ **COLOCACIÓN DE LOMADAS EN LA RUTA N° 1 VIEJA DESDE EL KILÓMETRO 50 AL 53**

En segundo lugar, quiero plantear lo que sucede en la Ruta N° 1 vieja desde el kilómetro 50 al 53. Considero que en ese tramo habría que hacer lomadas o algo por el estilo porque pasan camiones y ómnibus a cien y pico de kilómetros por hora. Además, hay que tener en cuenta que ahora la Junta Local de Libertad está en la ruta al igual que un montón de comercios y es un peligro. Incluso, por este motivo, el otro día hubo un accidente ahí en la ESSO y la ruta- en Rodó y la ruta- y también hubo otro en la entrada de 25 de Agosto, en donde atropellaron a una señora y todo ello se debe a que los vehículos pasan muy rápido por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a toda la prensa de San José y especialmente a la prensa escrita de Libertad, a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Libertad y al señor Intendente.

◆ **IRREGULARIDADES A LA HORA DE PAGAR LAS MULTAS**

Por último, quiero hacer referencia a los inspectores de Libertad, porque ellos hacen boletas y cuando éstas llegan a la Junta Local resulta que como son del hijo de Fulano y de Sultano se levantan las boletas y no pasa nada. Así que no sé para qué tenemos inspectores en Libertad porque aunque hagan las cosas bien, resulta que cuando llega el momento de hacer frente a la situación la cosa se arregla.

Solicitaría entonces que esta inquietud pase a la División de Tránsito, al señor Roberto Ibarra, quien se encarga del tema de los inspectores, para que tome medidas al respecto, porque a veces perjudican a personas pobres que ni tienen para comer, que andan con una motito para hacer una changa y les hacen pagar todo lo que corresponde; sin embargo, con esos "nenitos bien" no sucede lo mismo, van arreglan y entonces los únicos perjudicados son la gente pobre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Tránsito, concretamente, al señor Roberto Ibarra, y a toda la prensa de San José, especialmente a la prensa escrita de Libertad.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Curbelo.

◆ **VECINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN PREOCUPADOS POR FALTA DE BARRERAS EN LA VÍA DEL TREN**

SEÑOR ROBERTO CURBELO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera manifestar un par de temas.

En primer lugar, días pasados, vecinos de Ituzaingó, Capurro, Villa Rodríguez y Raigón nos planteaban que, diariamente, pasa el tren de pasajeros - ya hace un par de años que circula por la Segunda Sección, viene desde Montevideo,

pasando por Canelones y Florida- y les preocupa que en ninguno de estos cuatro centros poblados existan barreras en la vía, fueron suprimidas, y la gente teme por los chiquilines y por todos los que circulamos por allí.

El tren pasa de mañana y a las siete de la tarde, cuando en el pueblo hay mucha gente que regresa a sus hogares. Si bien el tren se detiene y toca un par de veces la bocina, no hay barreras, y sabemos que hay gente que va en moto o en auto y ve al tren cuando prácticamente lo tiene arriba.

Por lo expuesto, le solicitamos a AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la División de Tránsito de la Intendencia si pueden gestionar que se pongan barreras en la vía del tren en los centros poblados mencionados: Ituzaingó, Capurro, Villa Rodríguez y Raigón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los organismos mencionados y a la prensa en general.

◆ **RECONOCIMIENTO A DESTACADOS MARATONISTAS MARAGATOS**

En otro orden de cosas, quisiera mencionar que, el pasado viernes 26, estuvimos en la cancha de Nacional, donde se reunieron deportistas maragatos; precisamente, gente que dedicó su juventud a la maratón de San José. Me refiero a maratonistas de los años 60, 70 y también de los 80.

Entre ellos, estuvo el amigo José Leandro Vico, que fue quien organizó todo eso; el señor Hugo Gadea; el señor Alcides Rodríguez, el señor Taño, de Villa Rodríguez; el señor Nicolás Roberto Curbelo, y el señor Gerardo Barreto de la ciudad de San José.

Allí se mencionaron las diferentes actividades en las que ellos se desempeñaron representando a San José en los años mencionados: corrieron la "Travesía de las Playas", las carreras domingueras en Montevideo, la "Travesía de Reyes", la "Maratón José León Romero", que se hacía los 12 de octubre en Montevideo; y siempre dejaron bien en alto al deporte maragato.

¡Vaya a ellos nuestro reconocimiento!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los deportistas mencionados y a la prensa en general, para que se reconozca la trayectoria de estos deportistas maragatos.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **EL PAÍS NECESITA MÁS DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me voy a referir a un tema que hace unos días planteó el Director del Banco de Sangre de San José con relación a la donación voluntaria de sangre, ya que en este momento están enfrentando una situación de desabastecimiento de este vital componente del organismo humano.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)



Lo que le preocupa al Banco de Sangre es la caída de la donación de sangre. Si bien nuestro departamento cuenta con veinticinco clubes de donantes voluntarios, en los que hay anotadas unas dos mil quinientas personas, las que efectivamente donan son pocas y el stock de sangre ha disminuido.

Según se informó, lo ideal sería que diariamente se pudiera contar con ocho o diez donantes para revertir esta situación. Debemos tener presente que la calidad de la gente mejora cuanto más voluntario sea el acto de la donación. En una donación compulsiva el donante tiende, instintivamente, a ocultar la información de su historia personal con tal de cumplir con su obligación de donar.

Debemos señalar, también, que existen razones culturales y de información por lo que solicitar un donante, en muchos casos, genera un compromiso, sucediendo situaciones muchas veces incómodas para ambas personas, tanto para el que solicita, como para el que tiene que donar.

Mi intervención en el día de hoy tiene como objetivo fundamental concientizar de la situación y exhortar a la población a que done sangre, ya que cuando realmente la necesitamos estamos atravesando por una situación de angustia frente a la enfermedad de familiares, amigos o de nosotros mismos.

¿Qué se necesita para ser donante de sangre? Primeramente, ser profundamente solidario. Además, debemos recordar que la sangre y sus derivados son un bien precioso para la vida y su preservación, y hasta el día de hoy no hay sustituto. El donar sangre no le exige a la persona un sacrificio demasiado grande. Hay que tener entre dieciocho y sesenta y cinco años, un peso superior a cincuenta kilos, encontrarse en buen estado de salud.

¿Qué garantías tiene el donante? Todas. Asistencia profesional, privacidad de los resultados y utilización de materiales estériles.

El paciente tiene la garantía de contar con sangre de mejor calidad, por provenir de donantes conscientes de la salud personal en la calidad de la misma. Va a ser sangre con exhaustivos controles de laboratorio para detectar sífilis, sida, mal de chagas y hepatitis B y C.

¿Quiénes son los beneficiarios de una donación voluntaria de sangre? Los pacientes, en primer lugar, porque recibirán sangre de mejor calidad, y porque se liberarán de la obligación actual de conseguir donantes coercitivamente. El donante, porque podrá prever el acto de donar y librarse de traslados y esperas, y además tendrá cobertura personal de eventuales necesidades de sangre en todo el territorio nacional, e igualmente la tendrán cuatro personas de su elección. El sistema de salud también se beneficia, porque se evitarán momentos críticos de desabastecimiento de sangre y se introducirá mayor racionalidad de recursos y costos.

Debemos señalar, también, que, pese a que los científicos de todo el mundo siguen estudiando, no han podido encontrar un producto que sustituya a la sangre humana, por lo que seguimos dependiendo de los donantes.

Desde esta Junta Departamental apelamos a la solidaridad de los ciudadanos, a su sensibilidad y comprensión, para que reflexionen sobre si pueden y desean ser donantes voluntarios. En caso afirmativo, es bueno recordarles que no es necesario que se lo pidan. Con una o un máximo de

dos donaciones al año estarían cubiertas todas las necesidades actuales. Tampoco debemos reservarnos para un familiar o para uno mismo, porque el país necesita trescientos cincuenta donantes voluntarios por día, cincuenta mil litros de sangre por año, que estarían cubiertos por ciento veinte mil personas que donaran.

Considero valioso y oportuno difundir esta información, para que se trasmita a toda la población.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que realice alguna actividad con motivo del "Día del Donante Voluntario" - para el cual falta mucho todavía, es el 12 de noviembre-; a la prensa departamental, porque nos interesa la amplia difusión de esta temática, y a las restantes Juntas Departamentales.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora edila. Se dará trámite a lo solicitado.

am

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20. 57 minutos)

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.02)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**